



## División de los Derechos de los Palestinos

Febrero de 2007  
Volumen XXX, Boletín No. 2

### **Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina**

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Los representantes de los miembros del Cuarteto formulan una declaración . . . . .	5
II. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas hacen pública una declaración sobre la situación en Gaza . . . . .	6
III. El Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino se reúne en Doha . . . . .	7
IV. El Secretario General acoge con beneplácito el acuerdo anunciado en La Meca sobre un Gobierno de Unidad Nacional de Palestina . . . . .	9
V. El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura expresa su alarma ante la reanudación de las obras en un lugar sagrado . . . . .	9
VI. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente reanuda todas sus actividades en la Franja de Gaza . . . . .	10
VII. La Organización de la Conferencia Islámica transmite una declaración al Secretario General . . . . .	10
VIII. Los principales integrantes del Cuarteto emiten una declaración sobre el acuerdo para formar un Gobierno de Unidad Nacional de Palestina . . . . .	12
IX. El Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio informa al Consejo de Seguridad . . . . .	12
X. Los representantes de los miembros del Cuarteto emiten una Declaración acerca del acuerdo alcanzado en La Meca . . . . .	16
XI. El Programa Mundial de Alimentos publica un informe sobre la seguridad alimentaria global y un análisis de vulnerabilidad de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza . . . . .	17

XII.	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura envía una misión técnica para evaluar las obras en el acceso a al-Haram al-Sharif en Jerusalén . . . . .	19
XIII.	La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informa sobre la cuestión de las embarazadas palestinas que dan a luz en los puestos de control israelíes . . . . .	20
XIV.	El Secretario General se dirige a los asistentes a la apertura del período de sesiones de 2007 del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino . . . . .	24
XV.	El Banco Mundial publica un examen del gasto público en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza . . . . .	26

---

El Boletín puede consultarse en Internet en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL): <http://domino.un.org/unispal.nsf>, o [http://www.un.org/Depts/dpa/qpal/pub\\_bltm.htm](http://www.un.org/Depts/dpa/qpal/pub_bltm.htm).



---

## **I. Los representantes de los miembros del Cuarteto formulan una declaración**

*La siguiente declaración fue formulada por los representantes de los miembros del Cuarteto el 2 de febrero de 2007 (comunicado de prensa de las Naciones Unidas, SG/2122):*

Los representantes de los miembros del Cuarteto —el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergei Lavrov; la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Condoleezza Rice; el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon; el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Javier Solana; el Ministro de Relaciones Exteriores alemán, Frank-Walter Steinmeier, y la Comisaria Europea de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner— se reunieron hoy en Washington para discutir la situación del Oriente Medio.

El Cuarteto dio la bienvenida a sus nuevos miembros, el Secretario General y el representante de la Presidencia de la Unión Europea, el Ministro de Relaciones Exteriores alemán, Frank-Walter Steinmeier.

Reconociendo la necesidad imperiosa de poner fin al conflicto palestino-israelí, lo que contribuiría a la seguridad y la estabilidad en la región, el Cuarteto se comprometió a apoyar los esfuerzos tendientes a poner en marcha un proceso con el objetivo de poner fin a la ocupación que comenzó en 1967 y crear un Estado palestino independiente, democrático y viable, que conviva al lado de Israel en paz y seguridad, y reafirmó su compromiso de procurar alcanzar una paz justa, duradera y general, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Cuarteto expresó su esperanza de que el diálogo orientado al logro de resultados iniciado entre los dirigentes israelíes y palestinos continuaría en el marco de un proceso político renovado tendiente a la iniciación de negociaciones fructíferas.

El Cuarteto se comprometió a hacer un seguimiento intenso de estas reuniones y seguir colaborando estrechamente en este momento en que se han intensificado las actividades y el diálogo. El Cuarteto reafirmó su compromiso de reunirse periódicamente a nivel de principales responsables y de enviados, incluso con las partes y otros asociados regionales, de conformidad con un calendario acordado, para supervisar la evolución de la situación y las medidas adoptadas por las partes y discutir los pasos que se seguirán en el futuro.

El Cuarteto expresó su apoyo a la renovación del diálogo entre los dirigentes israelíes y palestinos y acogió con agrado la celebración, el 23 de diciembre, de una reunión entre el Primer Ministro israelí, el Sr. Olmert, y el Presidente de la Autoridad Palestina, el Presidente Abbas, así como la ejecución posterior de algunas medidas que se discutieron en esa reunión. El Cuarteto instó a las partes a aplicar íntegramente las medidas que se debatieron en la reunión del 23 de diciembre, abstenerse de adoptar cualquier medida que pudiera determinar de antemano el número de cuestiones que se resolverán en las negociaciones, cumplir con sus respectivas obligaciones establecidas en la primera fase de la hoja de ruta y en el

---

Acuerdo sobre desplazamiento y acceso y esforzarse en respetar las obligaciones contraídas en los memorandos de entendimiento de Sharm el-Sheikh de 2005.

El Cuarteto deliberó sobre los esfuerzos de los Estados Unidos para facilitar las conversaciones entre las partes. Acogió con agrado la reunión que celebrarían próximamente el Primer Ministro Olmert, el Presidente Abbas y la Secretaria de Estado Rice, en la que se podría comenzar a definir más claramente el horizonte político del pueblo palestino y ayudar a generar un sentimiento de asociación. Reafirmó la primacía de la hoja de ruta y celebró los esfuerzos de los Estados Unidos encaminados a que se avance más rápidamente en su aplicación.

El Cuarteto señaló que la Iniciativa de Paz Árabe seguía siendo importante, especialmente en cuanto reflejaba la adhesión compartida a una solución biestatal del conflicto.

El Cuarteto reiteró su llamamiento a poner fin inmediata e incondicionalmente a todos los actos de violencia y terror. Condenó el atentado suicida con explosivos cometido en Eilat el 29 de enero e instó una vez más a cesar inmediatamente todos los ataques con cohetes contra Israel.

El Cuarteto expresó su profunda preocupación por la violencia entre palestinos e instó a respetar la ley y el orden.

El Cuarteto instó a brindar continuamente asistencia internacional al pueblo palestino y alentó a los donantes a centrarse en preservar y fomentar la capacidad de las instituciones de gobernanza palestinas, así como el desarrollo de la economía palestina. Celebró los esfuerzos de la comunidad internacional por reformar el sector de seguridad palestino y de ese modo ayudar a mejorar la ley y el orden en beneficio del pueblo palestino. Instó a aprovechar más a fondo el Mecanismo Internacional Transitorio para apoyar el proceso político, determinar cuáles serían los proyectos que deberían recibir apoyo internacional en las esferas de la gobernanza, la creación de instituciones y el desarrollo económico, e instó a otros miembros de la comunidad internacional a considerar la posibilidad de prestar apoyo práctico a las partes.

El Cuarteto instó a los palestinos a unirse en apoyo de un gobierno comprometido a no recurrir a la violencia, a reconocer a Israel y a aceptar los acuerdos y las obligaciones contraídos previamente, incluida la hoja de ruta, y reafirmó que estos principios seguían siendo válidos.

El Cuarteto reiteró su llamamiento al Gobierno de la Autoridad Palestina a que se adhiera a esos principios.

## **II. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas hacen pública una declaración sobre la situación en Gaza**

*La siguiente declaración sobre la situación en la Franja de Gaza fue emitida por los organismos del sistema de las Naciones Unidas que operan en el territorio palestino ocupado, a saber: el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos*

---

*Humanos (ACNUDH) y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio (OCENU).*

Nosotros, los organismos del sistema de las Naciones Unidas que operamos en el territorio palestino ocupado, estamos extremadamente alarmados ante el deterioro de la situación en materia de seguridad en Gaza. El brote de violencia, que se ha cobrado la vida de civiles inocentes, también está poniendo en peligro a nuestros trabajadores sobre el terreno. Nos está resultando extremadamente difícil cumplir con nuestro mandato humanitario de paliar el sufrimiento del pueblo palestino. Las consecuencias de ello para una población que ya afronta una situación sumamente difícil son graves. Seguimos determinados a continuar nuestra labor humanitaria.

Pedimos que se ponga fin inmediatamente a la violencia y que todas las partes respeten los derechos humanos de la población de Gaza, y condenamos en los términos más enérgicos posibles la matanza de mujeres, niños y otros civiles desarmados. Hacemos un llamamiento a las partes a abstenerse de cualquier medida que ponga en peligro la vida de civiles y nos impida cumplir con nuestras responsabilidades humanitarias.

### **III. El Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino se reúne en Doha**

*El Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino se celebró con el auspicio del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en Doha, los días 5 y 6 de febrero de 2007. En el Seminario se formaron tres paneles que debatieron la emergencia socioeconómica y humanitaria del territorio palestino ocupado, la respuesta internacional a las necesidades del pueblo palestino y la creación de condiciones para la recuperación económica palestina. Asistieron al Seminario representantes de 51 gobiernos, tres organizaciones intergubernamentales, Palestina, 11 entidades de las Naciones Unidas, 10 organizaciones de la sociedad civil y 117 representantes de medios de difusión regionales y locales. Formularon exposiciones 13 expertos, varios de ellos palestinos o israelíes. A continuación se reproduce la declaración del Secretario General Ban Ki-moon, que leyó la Subsecretaria General de Asuntos Políticos, Angela Kane, el 5 de febrero de 2007 (SG/SM/10868, GA/PAL/1033):*

Es un placer saludar a los participantes en este Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, que se celebra con el auspicio del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Soy plenamente consciente de que he asumido mis funciones de Secretario General en un período muy turbulento para el Oriente Medio y, especialmente, para los intentos de resolver el conflicto palestino-israelí. Sólo en los últimos días, hemos presenciado un espantoso atentado terrorista en Eilat y luchas fratricidas entre palestinos.

A pesar de esta violencia, el que era un panorama político más bien oscuro, se ha aclarado en alguna medida gracias a una serie de acontecimientos recientes. El viernes pasado, el Cuarteto estuvo de acuerdo en la necesidad de reavivar las negociaciones entre palestinos e israelíes y de revitalizar sus propias gestiones. Se

---

ha restablecido un diálogo directo entre dirigentes israelíes y palestinos y se han comenzado a aplicar los acuerdos concertados por ellos. Es fundamental basarse en esas medidas y llevar adelante un proceso político creíble que la comunidad mundial apoye. Todos debemos centrarnos en resolver el conflicto y mejorar la situación socioeconómica, no solamente en gestionar las crisis, que son inevitables.

Ambas partes medirán los avances que se logren por los efectos que tengan en sus vidas cotidianas y su capacidad de impulsarlas a poner fin al conflicto mediante una solución biestatal. Si no se adoptan medidas audaces para garantizar la seguridad de la población civil palestina e israelí y medidas concretas que permitan a los palestinos llevar una vida económica y social normal, el proceso político no tendrá éxito.

Esa es la razón por la que me alarma seriamente el estado precario de la economía palestina y la grave emergencia humanitaria en el territorio palestino ocupado. Las operaciones militares israelíes, las restricciones a la circulación, los cierres de fronteras y la retención de gran parte de los ingresos fiscales palestinos — que constituye casi la mitad de la totalidad de sus ingresos— siguen teniendo efectos devastadores. La actividad continua de asentamientos y la construcción del muro a pesar de lo que dispone el derecho internacional complican aún más la vida de los palestinos, así como los esfuerzos por lograr una solución biestatal. Las tensiones internas de los palestinos agravan aún más una situación ya sombría.

La entrega por Israel de parte de los ingresos fiscales retenidos fue una medida positiva, e insto a Israel a adoptar sin demora otras medidas en esa dirección. Igualmente importante será el levantamiento de todas las restricciones a la circulación de bienes y personas, a fin de infundir vida a la economía palestina. Las mejoras recientes del puesto fronterizo de Karni constituyen también una primera medida positiva en la dirección correcta.

Los palestinos, por su parte, deben adoptar medidas enérgicas para que cesen los disparos de cohetes y otros ataques indiscriminados contra civiles israelíes. Para que ello ocurra, será esencial que resuelvan sus diferencias internas por medios pacíficos y que procuren lograr la unidad nacional.

Será fundamental que la comunidad internacional, incluidos los países donantes, actúe concertadamente. Las Naciones Unidas han aumentado sustancialmente sus esfuerzos para prestar asistencia humanitaria a los palestinos, pero ello, por sí solo, no es suficiente para compensar el deterioro ininterrumpido de la situación. Hago un llamamiento a todos los donantes internacionales a que sean generosos y aumenten sus esfuerzos por brindar ayuda de emergencia y otros tipos de asistencia al pueblo palestino. Al mismo tiempo, las distintas entidades de las Naciones Unidas que operan sobre el terreno seguirán desarrollando su importante labor para aliviar los sufrimientos del pueblo palestino.

Por mi parte, estoy decidido a cooperar estrechamente con las partes, los asociados regionales y mis colegas del Cuarteto para reactivar urgentemente el proceso de paz. Sólo un acuerdo político permanente, que ponga fin a la ocupación, puede dar una solución sostenible a los problemas económicos y humanitarios del pueblo palestino y seguridad duradera a Israel. Deseo trabajar con ustedes para que se haga realidad la idea de que coexistan dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz y seguridad. Sírvanse aceptar mi más sincero deseo de que el seminario sea fructífero.



---

#### **IV. El Secretario General acoge con beneplácito el acuerdo anunciado en La Meca sobre un Gobierno de Unidad Nacional de Palestina**

*A continuación se reproduce la declaración del Portavoz del Secretario General Ban Ki-moon emitida el 8 de febrero de 2007 (SG/SM/10874-PAL/2069):*

El Secretario General acoge con beneplácito el acuerdo, anunciado en La Meca, sobre un Gobierno de Unidad Nacional de Palestina, y encomia la iniciativa de Su Majestad el Rey Abdullah de la Arabia Saudita de ayudar a dar este importante paso adelante. El Secretario General espera que este acuerdo ponga freno a la violencia, y así forjar un futuro mejor para el pueblo palestino.

El Secretario General espera con interés debatir el rumbo futuro con las partes y los asociados regionales y del Cuarteto.

#### **V. El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura expresa su alarma ante la reanudación de las obras en un lugar sagrado**

*A continuación se reproduce el comunicado de prensa (No. 2007-10), de fecha 8 de febrero de 2007, en el que el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) expresó su extrema inquietud debido a los trabajos iniciados por las autoridades israelíes en el sitio de la Ciudad Vieja de Jerusalén, protegido por la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972) y, según los términos de ésta, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.*

El Director General ha escrito al Primer Ministro israelí, Ehud Olmert, para asegurarse de que esas obras —cuyo plan no le ha sido comunicado a la UNESCO— no constituirán en modo alguno un ataque al valor universal excepcional de la Ciudad Vieja de Jerusalén. En particular, el Director General ha recordado la decisión tomada por el Comité del Patrimonio Mundial en su última reunión, celebrada en Vilna, Lituania, en 2006. En ella, el Comité se declaraba “de nuevo preocupado por los obstáculos y las prácticas —tales como excavaciones arqueológicas o nuevas construcciones— susceptibles de afectar al valor universal excepcional del patrimonio cultural de la Ciudad Vieja de Jerusalén, incluido su tejido urbano y social y su integridad visual”, y pedía “a las autoridades israelíes que facilitaran al Centro del Patrimonio Mundial todas las informaciones que puedan ser de utilidad respecto a los nuevos edificios previstos en la plaza del Muro Occidental y sus alrededores, incluyendo los planes de reconstrucción del acceso al Haram ash-Sharif”.

El carácter distintivo de la Ciudad Vieja de Jerusalén proviene en particular de la estrecha relación entre sus edificios históricos y religiosos y las poblaciones que viven en torno a ellos. Interferir en este equilibrio sutil entre los símbolos de las tres religiones monoteístas, agregó el Director General, supone arriesgarse a interferir también en el respeto a las creencias de cada uno.

---

Por este motivo, el Director General hace un vigoroso llamamiento a todas las personas de buena voluntad para que cese todo aquello que pueda desembocar en tensiones cuya amplitud, en estos momentos, nadie puede predecir. Lo más sabio, manifestó, sería suspender toda acción que pueda dañar el espíritu de respeto mutuo hasta que prevalezca de nuevo la voluntad de diálogo.

## **VI. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente reanuda todas sus actividades en la Franja de Gaza**

*A continuación se reproduce el comunicado de prensa (No. HQ/02/2007) del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente emitido el 8 de febrero de 2007:*

Las actividades humanitarias en Gaza del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que se habían interrumpido durante la lucha entre facciones, se reanudaron en su totalidad el martes 6 de febrero.

La sede y las oficinas sobre el terreno del OOPS, al igual que 83 escuelas y el centro de distribución de alimentos de Beach Camp, tuvieron que cerrar durante los actos de violencia recientes. El cierre de los locales e instalaciones del OOPS fue el último recurso del Organismo, ya que la situación se había vuelto demasiado peligrosa para su personal y los miles de niños que asisten a sus escuelas.

El Director de Operaciones del OOPS en Gaza, Sr. John Ging, transmitió, en una reunión que tuvo con los directores de las escuelas más afectadas de la ciudad de Gaza, un mensaje claro en el que confirmaba el compromiso del OOPS a seguir prestando servicios humanitarios no obstante los nuevos y peligrosos desafíos que enfrentaba ese Organismo.

“Tenemos que compensar los días de clase que estos niños han perdido y asegurar a la población general de refugiados de Gaza que, gracias a la valentía y la dedicación de nuestro personal, el OOPS continuará prestando sus servicios mientras se pueda garantizar cierto grado de seguridad al personal. Nuestros servicios son vitales: 860.000 refugiados dependen de nuestra asistencia alimentaria, un millón depende de nuestros servicios de salud y tenemos 195.000 niños en nuestras escuelas.”

El Sr. Ging agregó: “Todos esperamos que los dirigentes políticos reunidos en La Meca tengan la valentía y la sensatez necesarias para encontrar soluciones que impidan que se repita la violencia de los últimos días”.

## **VII. La Organización de la Conferencia Islámica transmite una declaración al Secretario General**

*La Organización de la Conferencia Islámica transmitió al Secretario General una declaración que emitió su Grupo el 8 de febrero de 2007 acerca de la grave situación en la Jerusalén Oriental ocupada. La declaración se transmitió como*

---

*anexo a una carta de fecha 9 de febrero de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas (véase A/61/736, anexo). El texto de la declaración se reproduce a continuación:*

**Declaración emitida el 8 de febrero de 2007 por la Reunión a nivel de Embajadores del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas**

El 8 de febrero de 2007, el Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas en Nueva York se reunió a nivel de embajadores para examinar la grave situación provocada en la Jerusalén Oriental ocupada por la agresión israelí contra la Ciudad Santa y la sagrada Mezquita Al-Aqsa y emitió la siguiente declaración:

El Grupo condena enérgicamente la atroz agresión cometida por Israel contra la sagrada Mezquita Al-Aqsa y la Ciudad Santa de Al-Quds ash-Sharif al destruir una vía histórica que une Bab al-Magariba con el recinto de la sagrada Mezquita Al-Aqsa, además de dos salas adyacentes al Muro de Al-Buraq. El Grupo también condena las obras de excavación que Israel sigue realizando bajo el recinto de la sagrada Mezquita Al-Aqsa, que debilitan sus cimientos y crean el peligro de que se derrumbe. El Grupo considera que estos actos de Israel, la Potencia ocupante, son una provocación para los sentimientos de más de 1.000 millones de musulmanes en el mundo. El Grupo denuncia la política de Israel de seguir impidiendo el acceso de los fieles palestinos a sus lugares de culto.

El Grupo destaca que estos no son los primeros actos de provocación de esta índole cometidos por Israel. El Consejo de Seguridad ha aprobado 16 resoluciones al respecto desde 1968, en particular la resolución 465 (1980), y ha declarado en reiteradas ocasiones que las medidas y disposiciones adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, destinadas a modificar el estatuto jurídico, la composición demográfica y el carácter de la Ciudad de Al-Quds ash-Sharif son nulas y carentes de toda validez jurídica. Además, el Consejo de Seguridad ha reafirmado repetidamente que el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 es aplicable a todos los territorios ocupados por Israel en 1967, incluida Jerusalén Oriental.

El Grupo destaca que Israel, la Potencia ocupante, al intensificar su agresión contra Al-Quds ash-Sharif y modificar la situación de hecho sobre el terreno pone en duda la seriedad de sus intenciones de reanudar el proceso de paz, cuyo objetivo es lograr una solución justa de la cuestión palestina, amenaza gravemente todos los esfuerzos realizados para reactivar el proceso político y malogra las posibilidades de negociar las cuestiones relativas al estatuto definitivo, en particular la cuestión de Al-Quds ash-Sharif.

El Grupo, reafirmando la importancia central de la causa de Al-Quds ash-Sharif para el conjunto de la comunidad islámica, expresa la firme postura de la Organización de la Conferencia Islámica, cuya razón de ser es la causa de Palestina y de Al-Quds ash-Sharif, en relación con el mantenimiento del carácter árabe y santo de la Ciudad de Al-Quds ash-Sharif.

El Grupo, haciendo hincapié en la necesidad de evitar que la situación en la región continúe agravándose, exhorta al Consejo de Seguridad, como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a tomar medidas urgentes e inmediatas para poner fin a la intransigencia de Israel y a las

---

agresiones cometidas por este país contra la sagrada Mezquita Al-Aqsa y contra Al-Quds ash-Sharif y para asegurar que Israel respete las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario.

### **VIII. Los principales integrantes del Cuarteto emiten una declaración sobre el acuerdo para formar un Gobierno de Unidad Nacional de Palestina**

*A continuación se reproduce la declaración de los principales integrantes del Cuarteto emitida el 9 de febrero de 2007 (SG/2123,PAL/2070):*

Los principales integrantes del Cuarteto, el Sr. Sergei Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, la Sra. Condoleezza Rice, Secretaria de Estado de los Estados Unidos, el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Javier Solana, Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, el Sr. Frank-Walter Steinmeier, Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, y la Sra. Benita Ferrero-Waldner, Comisaria Europea de Relaciones Exteriores, sostuvieron hoy un debate telefónico sobre la situación en el Oriente Medio.

El Cuarteto acogió con satisfacción el papel que desempeñó el Reino de la Arabia Saudita para lograr el acuerdo sobre formación de un Gobierno de Unidad Nacional de Palestina. El Cuarteto expresó sus esperanzas de que prevalezca la calma deseada.

En espera de la formación del nuevo gobierno de Palestina, el Cuarteto reafirmó su declaración del 2 de febrero en pro de un gobierno palestino que se comprometa a no recurrir a la violencia, a reconocer a Israel y a aceptar los acuerdos y las obligaciones contraídas anteriores, incluida la hoja de ruta.

Los miembros del Cuarteto se reunirán el 21 de febrero en Berlín para seguir examinando la situación y analizar la formación del nuevo gobierno y la aplicación del acuerdo correspondiente. Acogieron con beneplácito la siguiente reunión que se celebrará el 19 de febrero entre la Sra. Condoleezza Rice, Secretaria de Estado de los Estados Unidos, el Sr. Ehud Olmer, Primer Ministro de Israel, y el Sr. Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Nacional Palestina. El Cuarteto debatirá el rumbo futuro en la reunión del 21 de febrero.

### **IX. El Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio informa al Consejo de Seguridad**

*El 13 de febrero de 2007 el Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Álvaro de Soto, informó al Consejo de Seguridad sobre “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. A continuación se reproducen extractos de su exposición (S/PV.5629):*

Cuando el Cuarteto se reunió en fecha reciente en Washington subrayó la necesidad crucial de poner fin al conflicto palestino-israelí. La semana pasada se logró en La Meca un avance muy importante en la causa de la estabilidad y la

---

unidad entre los palestinos al alcanzarse un acuerdo encaminado a formar un Gobierno de unidad nacional. Está previsto que la semana próxima el Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert celebren una reunión trilateral con la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Condoleezza Rice, a fin de sostener las primeras deliberaciones israelo-palestinas sobre el horizonte político del proceso de paz en seis años. El Cuarteto se volverá a reunir el 21 de febrero en Berlín.

Un Cuarteto que ha pasado a ser activo recientemente, un mundo árabe más estrechamente unido, un gobierno palestino de unidad nacional y el inicio de un diálogo político entre las partes, siempre que sean simultáneos, pueden ayudar a restablecer la calma y reactivar los esfuerzos para alcanzar una solución en que se prevean dos Estados. Sin embargo, como demuestran la violencia y la tensión de las últimas semanas, tendremos que superar los numerosos peligros y retos inmediatos y a largo plazo a la estabilidad y la paz.

...

Aún no ha comenzado el proceso de formación de un nuevo Gobierno palestino como tal. Se llegó a un acuerdo en cuanto a los nombres de algunos ministros en La Meca, incluso para los cargos de ministros de los importantes ministerios de relaciones exteriores y de finanzas que estarán ocupados por personalidades independientes bien conocidas en la comunidad internacional. Pero, otros puestos, incluido el importante cargo de Ministro del Interior, aún no están decididos. El acuerdo incorpora el texto de la carta que el Presidente Abbas enviaría a Ismail Haniya, que iniciaría el proceso de formación del Gobierno. En la carta le pide que respete los acuerdos firmados por la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

...

Cito estas referencias porque revelan el potencial del acuerdo alcanzado en La Meca. Utilizo la palabra “potencial” intencionadamente porque el acuerdo, que incluye otros aspectos que también deben examinarse, aún no se ha aplicado y no ha sido debatido a fondo entre los interlocutores del Cuarteto. Como indicaron en la declaración de 9 de febrero, los miembros del Cuarteto esperan que prevalezca la tranquilidad deseada como resultado de este acuerdo. Están a la espera de la formación del nuevo Gobierno palestino y han reafirmado su apoyo a un Gobierno comprometido con la no violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de acuerdos y obligaciones anteriores, incluida la hoja de ruta.

...

Los interlocutores del Cuarteto están decididos a realizar un seguimiento activo de esta cuestión, de toda reunión trilateral ulterior y también de los esfuerzos bilaterales entre Israel y los palestinos. Tienen la intención de mantener estrechas relaciones entre sí y con otros interlocutores regionales para hacer que las partes entablen negociaciones significativas.

Si bien tenemos razones para mostrarnos más optimistas hoy que en reuniones anteriores, no debemos subestimar la inmensidad de las tareas que enfrentará todo nuevo gobierno palestino ni las numerosas dificultades que pueden entorpecer un debate fructífero entre Israel y los palestinos.

...

---

También es importante calmar la violencia entre Israel y Palestina que ha sido sumamente preocupante en las últimas semanas. En Eilat, un terrorista suicida palestino mató a tres israelíes; un acto atroz que fue condenado en todo el mundo. Al menos 36 cohetes han sido disparados desde Gaza desde el 25 de enero. Israel ha hecho gala de una moderación encomiable frente a estos atentados injustificados desde Gaza. Sin embargo, el número de campañas de búsqueda y captura llevadas a cabo por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y de campañas de detención en la Ribera Occidental se ha incrementado en un 58% desde comienzos de 2007, mientras que los enfrentamientos armados y sin armas entre los palestinos y las FDI en la Ribera Occidental han aumentado en un 88%. En las operaciones que conllevan búsqueda y captura, las FDI deben cumplir rigurosamente con todas las obligaciones jurídicas internacionales, sobre todo las de derechos humanos. Este año, 19 palestinos, entre ellos cinco niños, han sido asesinados por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), y 72 han resultado heridos.

También nos preocupan profundamente la continua tensión existente por causa de los trabajos de construcción por parte de Israel de una nueva pasarela para la restauración de un puente roto que conduce a la Puerta Mughrabi Al-Haram Al-Sharif —o Monte del Templo— un complejo en la Antigua Ciudad de Jerusalén, y que conlleva excavaciones arqueológicas. Israel dice que sus trabajos de obras públicas se llevan a cabo únicamente por motivos de seguridad y acceso, pero ello ha causado una fuerte reacción en muchas partes del mundo árabe y musulmán. El Ministro de Defensa israelí también ha indicado que la continuación de las obras plantearía un riesgo a la seguridad. Esta predicción parece que se materializó a finales de la pasada semana, cuando surgieron enfrentamientos entre palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes en ese mismo emplazamiento y en otros lugares en Jerusalén. Si bien el Gabinete aprobó el domingo la continuación de los trabajos, el Alcalde de Jerusalén ha suspendido la construcción, pero no las excavaciones, hasta tanto se elabore un plan de división de zonas que entrañaría la celebración de consultas públicas.

Una segunda serie de retos, también señalados por el Cuarteto el 2 de febrero, consiste preservar y fomentar la capacidad de las instituciones de gestión pública palestina, así como el desarrollo de la economía palestina. La economía no puede desarrollarse si ambas partes no adoptan medidas importantes para la aplicación de todos los aspectos del Acuerdo sobre el acceso y la circulación. Si bien se han producido algunas mejoras durante este año, la aplicación de dicho Acuerdo sigue siendo muy irregular. Entre el 1º de enero y el 10 de febrero de 2007, las exportaciones a través del cruce de Karni, que constituye el punto principal de tránsito de mercancías hacia el interior y el exterior de Gaza, comprendieron aproximadamente 46 camiones al día, un incremento del 400% en el volumen de carga exportada con respecto a noviembre de 2006, pero ello sólo representa un 11% del objetivo que se estableció en el Acuerdo.

Otros aspectos del citado Acuerdo siguen estancados totalmente. Los efectos de que hasta el momento no se hayan alcanzado plenamente los objetivos del Acuerdo son palpables: las fábricas están cerrando; los agricultores no invierten en cosechas caras a la exportación y los mercados laborales se han reducido. Hoy, el 80% de los residentes de Gaza, dependen, al menos en alguna medida, de la ayuda alimentaria. Entre tanto, en la Ribera Occidental, en estos momentos existen 529 clausuras, un aumento del 25% con respecto al último año, a pesar de los compromisos contraídos en la reunión celebrada en diciembre entre el Primer

---

Ministro Olmert y el Presidente Abbas. Si no se logra una mayor circulación y un mayor acceso, el comercio seguirá reduciéndose y la dependencia de la ayuda seguirá aumentando.

Las instituciones palestinas —entre las que se incluyen las escuelas, los hospitales y los ministerios— se han visto seriamente perjudicadas en los 12 últimos meses. La huelga prolongada por la falta de pago de sueldos también ha tenido repercusiones. El sistema de gestión financiera de la Autoridad Palestina se ha visto socavado, con el consiguiente debilitamiento de la transparencia en la presentación de informes sobre las operaciones fiscales. El sector de la seguridad sigue siendo excesivo, capacitado de manera desigual, dividido en facciones y bajo un mando dividido. La crisis fiscal de la Autoridad Palestina es grave. Todo nuevo Gobierno se enfrentará a un déficit presupuestario de aproximadamente el 30% del producto interno bruto, a no ser que se subsane la insostenible situación fiscal actual, para lo cual será necesario reducir los gastos por salarios, mejorar la recaudación de impuestos y racionalizar las transferencias sociales. Israel también tiene que entregar regularmente los ingresos que recauda en nombre de la Autoridad Palestina. En la actualidad, los gastos públicos de la Autoridad Palestina están sufragados principalmente por financiación externa, y los ingresos totales no ascienden ni a los dos tercios de los gastos recurrentes.

...

En el curso del año transcurrido, el programa del Gobierno actual de la Autoridad Palestina ha reducido la capacidad de los donantes de contribuir a subsanar estas cuestiones. Las intervenciones se han realizado en gran medida a través de mecanismos paralelos, que han socavado paulatinamente las instituciones que precisamente tenían como misión servir de base a un futuro Estado palestino. Para facilitar la recuperación de estas instituciones es necesario que se reanude el apoyo directo y que se adopten enfoques más integrales tanto al desarrollo como a la reforma constitucional. Esperamos que el nuevo programa del Gobierno de la Autoridad Palestina facilite un regreso a ese enfoque.

Una tercera serie de retos es con relación a la falta constante de toda medida positiva por parte de Israel para eliminar los lugares de asentamiento y a la persistente actividad de asentamientos y de construcción de un muro en el territorio palestino ocupado en la Ribera Occidental pese a las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra y a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Es indispensable que se adopten medidas con el fin de garantizar que las cuestiones relativas al estatuto definitivo no resulten más perjudicadas por los hechos consumados sobre el terreno.

...

El acuerdo celebrado en La Meca señala el rechazo de los palestinos a la violencia interna para resolver sus diferencias. Indica el compromiso renovado del mundo árabe a respaldar la unidad y moderación palestinas. Esperamos que dé lugar a un Gobierno que pueda contar con el apoyo de los donantes por tres motivos: En primer lugar, porque sólo si las fuerzas de seguridad trabajan unidas, en lugar de enfrentarse en las calles, se pudiera abordar con seriedad la terrible violencia en el territorio palestino ocupado y pudiera lograrse una reforma duradera en el sector de la seguridad. Ello es tan importante para Israel como para Palestina. En segundo lugar, de dilatarse más el apoyo a las instituciones palestinas y a la revitalización de

---

la vida económica, podría acarrear consecuencias devastadoras y a largo plazo. En tercer lugar, si bien las negociaciones con Israel siguen siendo competencia de la Organización de Liberación de Palestina y están en manos del Presidente Abbas, las instituciones de la Autoridad Palestina también tienen la responsabilidad de garantizar que se cumplan las obligaciones que incumben a Palestina con arreglo a los acuerdos vigentes.

Por consiguiente, estamos siguiendo muy de cerca los acontecimientos para ver cómo se aplica en el futuro el acuerdo celebrado en La Meca y qué medidas están adoptando las partes para respaldar esa nueva dinámica. Las medidas que Israel adopte para abordar las cuestiones pendientes de los prisioneros y las que adopte la parte palestina para garantizar la liberación del soldado israelí, rehén en Gaza, serán decisivas para lograr un progreso duradero.

Esperamos también con interés la reunión tripartita. No hay que tener demasiadas expectativas de esa reunión, pero sí esperamos que sea el inicio de un diálogo verdadero que dé lugar a negociaciones que puedan definir el objetivo final para los pueblos de Israel y Palestina y esclarecer el camino para alcanzarlo. Sin duda, todos los asociados del Cuarteto están decididos a trabajar juntos para respaldar ese esfuerzo.

Nuestro objetivo es claro: poner fin a la ocupación que comenzó en 1967 y lograr un Estado palestino independiente, democrático y viable que viva pacíficamente al lado de Israel. El objetivo general de una paz general entre Israel y todos sus vecinos árabes no se debe pasar por alto. Debemos actuar con la adecuada firmeza y flexibilidad con todas las partes para garantizar que avancen resultadamente por ese camino.

## **X. Los representantes de los miembros del Cuarteto emiten una Declaración acerca del acuerdo alcanzado en La Meca**

*La siguiente declaración de los representantes de los miembros del Cuarteto fue dada a conocer el 21 de febrero de 2007 en Berlín (SG/2124):*

Los representantes de los miembros del Cuarteto —el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergey Lavrov; la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Condoleezza Rice; el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon; el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Javier Solana; el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, y la Comisaria Europea de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner— se han reunido hoy en Berlín para analizar la situación del Oriente Medio.

La Secretaria de Estado Rice informó acerca de las reuniones que había tenido recientemente, el 18 de febrero, con el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas, y los esfuerzos desplegados trilateralmente y por los Estados Unidos el 19 de febrero para facilitar las discusiones entre las partes. El Cuarteto acogió complacido esos esfuerzos y expresó la esperanza de que el diálogo orientado a la obtención de resultados iniciado entre dirigentes israelíes y palestinos prosiga en el marco de un proceso político renovado, con la finalidad de definir más claramente el horizonte político y de poner en marcha negociaciones fructíferas. El Cuarteto reafirmó su



---

determinación de promover ese proceso, en cooperación con las partes y otros asociados de la región. El Cuarteto instó a las partes a abstenerse de medidas que prejuzgaran las cuestiones que habrán de resolverse mediante negociaciones.

El Cuarteto reafirmó sus declaraciones referentes a su apoyo a un Gobierno palestino que se comprometiera a no recurrir a la violencia, a reconocer a Israel y a aceptar los acuerdos y las obligaciones anteriores, comprendida la hoja de ruta, y alentó a avanzar en esa dirección.

El Cuarteto analizó las actividades en curso en pro de un Gobierno de unidad nacional palestino, en aplicación del acuerdo alcanzado en La Meca el 8 de febrero. El Cuarteto expresó su aprecio por el papel desempeñado por el Rey Abdullah de Arabia Saudita y el cese de la violencia entre los palestinos.

El Cuarteto concluyó su reunión analizando otras posibles medidas de la comunidad internacional en el contexto de una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio.

Acogió complacido las ideas preliminares formuladas por la Comisión Europea para atender las necesidades de coordinar y movilizar más adecuadamente la asistencia internacional en apoyo del proceso político y satisfacer las necesidades del pueblo palestino.

El Cuarteto reafirmó su compromiso de reunirse periódicamente y pidió a los enviados que supervisaran la evolución de la situación y las medidas adoptadas por las partes y que estudiaran lo que sería conveniente hacer. Se convino en celebrar en breve una reunión en la región.

## **XI. El Programa Mundial de Alimentos publica un informe sobre la seguridad alimentaria global y un análisis de vulnerabilidad de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza**

*El Programa Mundial de Alimentos dio a conocer el 21 de febrero un informe titulado “Comprehensive Food Security and Vulnerability Analysis, West Bank and Gaza Strip”, cuyas conclusiones se reproducen a continuación:*

### **3.4 Conclusiones**

Como ha quedado documentado en la presente evaluación, hasta ahora las limitaciones materiales y económicas que pesan sobre el comercio de alimentos no afectan de modo importante a la disponibilidad de alimentos, aunque sí influyen en los precios de los alimentos. De hecho, la inseguridad alimentaria que reina en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza está determinada fundamentalmente por el deterioro de la situación socioeconómica de los hogares palestinos. Ello no obstante, el régimen de cierre ilimitado de las fronteras está llevando a la fragmentación de los mercados y al aislamiento económico, con graves consecuencias en la capacidad de recuperación de los medios de sustento de las comunidades.

Los perfiles de seguridad alimentaria descritos en este informe sitúan a un tercio de la población en una situación tal que, o bien debe alimentarse gracias a la asistencia, o bien pone en peligro su seguridad alimentaria. Ahora bien, otro tercio de la población goza de seguridad alimentaria, de manera que queda una tercera parte de ella expuesta a distintos factores y vulnerable a la inseguridad alimentaria.

---

Han exacerbado la enorme tensión que se ejerce sobre el tejido socioeconómico de la sociedad palestina los siguientes hechos concomitantes acaecidos en 2006:

- La política israelí de cierre de las fronteras, cada vez más restrictiva, con inclusión de restricciones a los desplazamientos de personas y mercancías, el acceso a los recursos de tierras y agua, como la “zona de sutura” fértil y estratégica (seguridad alimentaria) y el valle del Jordán;
- El proceso de privación de prerrogativas de la Autoridad Palestina o “disolución” institucional desde febrero de 2006, que se suma a la discriminación preexistente en contra de los municipios dirigidos por Hamas;
- La crisis fiscal de la Autoridad Palestina que afecta a su capacidad para prestar servicios (por ejemplo, de salud y de educación) y abonar los salarios de aproximadamente una cuarta parte de la población palestina, que depende de los ingresos de los empleados de la Autoridad;
- La recesión económica que afecta a todos los sectores, a la corriente de efectivo y a la liquidez, a la capacidad de compra de los consumidores y al comercio y la producción de alimentos, a lo cual se añade la amenaza de un nuevo brote de gripe aviar;
- Las restrictivas políticas de asistencia, con una infrafinanciación masiva de las redes de seguridad social, el sector privado y los programas de apoyo a los medios de subsistencia; y
- El cierre de la Franja de Gaza y la destrucción de bienes productivos (sobre todo del sector agropecuario) y de infraestructura civil desde junio de 2006.

Las consecuencias más patentes en la seguridad alimentaria son la ampliación y la profundización de las diferencias entre: i) los ingresos cada vez menores de las familias, y ii) el consumo ideal de alimentos conjugado con los siguientes cambios estructurales en los elementos determinantes de la seguridad alimentaria:

- La pérdida de posibilidades de ganarse el sustento, esto es, de oportunidades de trabajo en Israel, acceso a recursos de tierras y agua, la libertad de comercio, el rápido aumento del desempleo en los sectores público y privado a causa de la crisis fiscal de la Autoridad Palestina, la recesión económica, y el ciclo del endeudamiento y las restricciones bancarias que están afectando a todas las industrias y todos los oficios;
- La extrema vulnerabilidad de la mayoría de los residentes en la Franja de Gaza causada por la gran inestabilidad de las redes de suministro de alimentos (comprendido el nexo ahora faltante con la Ribera Occidental), las crisis económica y financiera y la perturbación de los servicios básicos y públicos. La amplia cobertura de la asistencia del OOPS y de otros organismos compensa parcialmente la vulnerabilidad de Gaza;
- La fragmentación de las redes y los mercados de alimentos de la Ribera Occidental, con cambios estructurales de los mercados de trabajo y los sistemas de obtención del sustento, y en la producción y las pautas de comercio de alimentos;
- El deterioro del capital social y humano a causa de la tensión psicosocial, las carencias de los sistemas de educación y salud y el debilitamiento de las redes

---

de solidaridad social y de la trama social en general. Aunque muchos organismos ejecutan programas de seguridad social y redes de seguridad destinados a las personas más pobres y marginadas socialmente, la falta de coordinación institucional dificulta gravemente el logro del objetivo de la equidad social global.

Desde febrero de 2006, nuevos grupos de población han pasado a padecer inseguridad alimentaria (o más inseguridad alimentaria), además de los que ya la padecían antes. Por ejemplo, las familias sustentadas por empleados de la Autoridad Palestina están afectadas drásticamente por la suspensión provisional del pago de los salarios, situación que compensan parcialmente las prestaciones que reciben por conducto de la Oficina del Presidente, financiadas por el Mecanismo Internacional Transitorio y por donantes árabes.

Debe observarse que se espera que el deterioro de la situación socioeconómica en curso y los procesos generales de desinstitucionalización repercutan aún más en la seguridad alimentaria en los próximos meses, especialmente porque se sigue sin abordar sus elementos estructurales (por ejemplo, los medios de subsistencia de las familias, los oficios y las industrias, la coordinación de la asistencia y la mejora de la eficiencia).

Por último, aunque no ha variado el porcentaje de personas que padecen inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, a medida que crece la población aumenta el número absoluto de personas que precisan asistencia para satisfacer de manera sostenible sus necesidades de alimentos. Ahora bien, la asistencia a gran escala recibida por los palestinos conforme a diferentes modalidades y por distintos cauces muestra que es preciso concebir y calibrar las raciones y los paquetes para colmar la actual brecha de consumo. En concreto, debería determinarse la asistencia basándose en la diferencia entre el consumo general deseado (por ejemplo, la línea de pobreza relativa de 2,1 dólares por persona y día, ajustada según el tamaño y la composición de las familias, como se hace en el programa de Redes de Seguridad Social de la Autoridad Palestina) y el nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, en el que los alimentos son un subcomponente de ellas. Además, habría que revisar a la luz de la equidad social la amplia gama de criterios empleados por los agentes humanitarios y otros organismos para determinar qué personas tienen derecho a la asistencia y a quienes estará dirigida ésta.

## **XII. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura envía una misión técnica para evaluar las obras en el acceso a al-Haram al-Sharif en Jerusalén**

*El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Koichiro Matsuura, pidió el 23 de febrero de 2007 a una misión técnica que viajara a la Ciudad Vieja de Jerusalén, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, para efectuar una evaluación de las obras emprendidas en el acceso a al-Haram al-Sharif. Ese mismo día, la UNESCO emitió el siguiente comunicado de prensa:*

---

Tras haber consultado a todas las partes interesadas, el Director General ha pedido a la misión que se desplace lo antes posible a Jerusalén, lo cual ocurrirá probablemente a principios de la semana próxima. La misión será encabezada por Francesco Bandarin, Director del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, y estará también integrada por Munir Buchenaki, Presidente del Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), Michael Petzel, del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), y Véronique Dauge del Centro del Patrimonio Mundial.

“Creo que esta misión constituye la respuesta más adecuada a la situación actual —ha declarado el Director General— y además puede contribuir a mitigar las tensiones y restablecer la atmósfera de confianza propicia para el diálogo que todos deseamos”.

A su retorno, los miembros de la misión presentarán un informe al Director General.

### **XIII. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informa sobre la cuestión de las embarazadas palestinas que dan a luz en los puestos de control israelíes**

*El 23 de febrero de 2007, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó su informe sobre la cuestión candente de las embarazadas palestinas que dan a luz en los puestos de control israelíes, de conformidad con la resolución 2005/7 de la Comisión de Derechos Humanos, de 14 de abril de 2005, y con la decisión 2/102 del Consejo de Derechos Humanos, de 6 de octubre de 2006, en que se pidió a la Alta Comisionada que “siguiera llevando a cabo sus actividades, de conformidad con todas las anteriores decisiones aprobadas por la Comisión de Derechos Humanos, y que actualizara los informes y estudios pertinentes”. A continuación se reproduce el texto del informe (A/HRC/4/57):*

1. En virtud de su decisión 2/102, de 6 de octubre de 2006, el Consejo de Derechos Humanos pidió a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos que “siguiera llevando a cabo sus actividades, de conformidad con todas las anteriores decisiones aprobadas por la Comisión de Derechos Humanos, y que actualizara los informes y estudios pertinentes”. En cuanto al problema actual de las palestinas embarazadas que dan a luz en los puestos de control israelíes, la Alta Comisionada presentó un informe a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones (véase A/60/324), en cumplimiento de la resolución 2005/7 de la Comisión de Derechos Humanos, de 14 de abril de 2005. La información que figura en el informe no ha perdido su vigencia y se completa con una nota presentada por la Secretaría a la Comisión de Derechos Humanos en su 62º período de sesiones (véase E/CN.4/2006/28). La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) entiende que la decisión 2/102 no altera el ciclo anterior de presentación de informes anuales por lo que hace a la cuestión de las palestinas embarazadas que dan a luz en los puestos de control israelíes, hasta que el Consejo no tome una decisión en contrario. Por consiguiente, en el informe actual al Consejo de Derechos Humanos se aborda la evolución de los acontecimientos respecto de

---

este tema desde la presentación del último informe a la Comisión de Derechos Humanos.

2. El 9 de enero de 2007, el Secretario General dirigió notas verbales a la Misión Permanente de Israel y a la Misión Permanente del Observador de Palestina ante la Oficina de la Naciones Unidas en Ginebra, en las que indicó que agradecería recibir cualquier información que tuvieran a bien transmitirle a tenor de la resolución 2005/7 de la Comisión de Derechos Humanos, el informe ulterior presentado por la Alta Comisionada a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, y la nota presentada por la Secretaría a la Comisión de Derechos Humanos en su 62º período de sesiones sobre la cuestión de las palestinas embarazadas que dan a luz en los puestos de control israelíes.

3. El 6 de febrero de 2007, la Oficina del ACNUDH recibió un informe de la Misión Permanente de Observación de Palestina, recopilado por el Ministerio de la Salud palestino, en el que se señala que, desde la *Intifada* de Al-Aqsa de septiembre de 2000, Israel había intensificado la ocupación militar del territorio palestino ocupado (TPO) mediante la implantación de obstáculos y puestos de control a la entrada de las ciudades y pueblos palestinos, que dificultaban enormemente la movilidad de la población civil. Esas restricciones impuestas a la libertad de movimientos del pueblo palestino eran percibidas como una forma de castigo colectivo y constituían una violación del artículo 33 del IV Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, que prohíbe los castigos colectivos, así como toda medida de intimidación, e igualmente del artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que garantiza a toda persona el derecho a circular libremente por el territorio de un Estado y a escoger libremente en él su residencia. Esa política de segregación israelí había desembocado en la fragmentación de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental en 3 y 43 zonas o unidades aisladas respectivamente.

4. Según el Centro de Información sobre la Salud del Ministerio de Salud de Palestina, entre el año 2000 y el 2006 se habían registrado 69 casos de palestinas embarazadas que dieron a luz en los puestos de control israelíes, alcanzándose las cifras más altas en 2001 (18 casos), 2002 (24 casos), 2003 (8 casos) y 2004 (9 casos). De ese total, 45 partos tuvieron lugar en la Ribera Occidental (de ellos, 11 casos en Nablus y 9 en Ramallah) frente a 14 en Gaza. En 2005, sólo se registraron tres casos en la Ribera Occidental y Gaza, en comparación con dos en la Ribera Occidental y ninguno en Gaza en 2006.

5. A causa de los puestos de control, el 10% de las embarazadas que deseaba dar a luz en un hospital había sufrido demoras en el trayecto, que podían suponer un retraso de dos a cuatro horas antes de poder ingresar en los centros sanitarios, mientras que un 6% había invertido más de cuatro horas en ese mismo recorrido. Antes de la *Intifada*, el promedio de tiempo necesario para llegar a esos centros oscilaba en torno a los 15-30 minutos. El origen de esas condiciones tan precarias se atribuía fundamentalmente a los impedimentos con que tropezaban las ambulancias y el personal de salud que intentaba transportar a las mujeres de parto entre los puestos de control y a las inspecciones o ataques perpetrados por las fuerzas israelíes contra las ambulancias y sus pacientes.

6. Con arreglo a las cifras facilitadas en dicho informe, 35 recién nacidos habían muerto en los puestos de control por no haber recibido sus madres la asistencia urgente que su estado requería y cinco mujeres perdieron la vida al dar a luz.

---

Además, seis mujeres embarazadas habían sufrido lesiones en los puestos de control, debido a los golpes, disparos y uso de gases tóxicos por parte de militares israelíes. También se mencionaba el caso de una embarazada que fue blanco de los disparos de militares israelíes durante su noveno mes de gestación en un puesto de control, en compañía de su esposo y de su padre. La mujer resultó herida en un hombro y su padre en el tórax; su marido, sin embargo, murió a consecuencia de las múltiples heridas de bala que recibió. La mayoría de las embarazadas pertenecía a los siguientes grupos de edades: 21 a 25 años (17 casos), 26 a 30 años (16 casos), 31 a 35 años (15 casos) y 36 a 40 años (9 casos). Por temor a esas penalidades, un número considerable de palestinas embarazadas había optado por dar a luz en casa (con un incremento del 8,2% de los partos a domicilio).

7. En el momento de preparación del presente informe no se había recibido respuesta de la Misión Permanente de Israel.

8. La Oficina del ACNUDH dirigió también cartas, de fecha 9 de enero de 2007, a las siguientes entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado (TPO): Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio (OCENU), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Organización Mundial de la Salud (OMS).

9. A finales de enero y principios de febrero de 2007 se recibieron respuestas de la OCENU, el OOPS, que recogía estadísticas de la OMS y la Sociedad Palestina de la Media Luna Roja, así como del UNICEF, el UNIFEM y el Fondo de Población. La OCENU señaló que no podía aportar nada concreto al respecto. El OOPS hizo saber que no mantenía datos estadísticos sobre la cuestión de las palestinas embarazadas en los puestos de control israelíes y que el personal sobre el terreno consultado no tenía conocimiento directo de ningún caso en 2005 ó 2006. Los dos cuadros de cifras transmitidos por la OMS están basados en las estadísticas facilitadas por el Centro de Información sobre la Salud del Ministerio de Salud palestino (véase el párrafo 4 *supra*). En la información facilitada por la Sociedad Palestina de la Media Luna Roja se mencionaban 10 casos de partos en ambulancias entre enero y mayo de 2005 en el puesto de control de El Toufah, en la Franja de Gaza, que fue luego desmantelado por las fuerzas israelíes cuando se retiraron de allí. Todos los partos sufrieron retrasos cifrados entre una hora y media y dos horas.

10. El UNICEF puso de relieve que no tenía ninguna nueva observación o comentario que hacer, salvo que seguía firmemente decidido a fomentar y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres palestinas y de sus hijos y, en especial, su acceso sin restricciones y a su debido tiempo a los centros sanitarios.

11. El UNIFEM indicó que otros organismos de las Naciones Unidas que trabajaban en el territorio palestino ocupado ya habían presentado informes exhaustivos sobre la cuestión de las palestinas embarazadas que dan a luz en los puestos de control israelíes y centró su contribución en la cuestión del trato impartido a las presas palestinas embarazadas en las cárceles y centros de detención israelíes.

---

12. El Fondo de Población de las Naciones Unidas expresó su honda preocupación ante los recientes informes sobre los retrasos sufridos en los puestos de control israelíes por las mujeres de parto y reiteró el derecho universal de las embarazadas a acceder a la atención médica, inclusive durante el parto, en situaciones humanitarias complejas como en el territorio palestino ocupado. Las demoras sufridas por las embarazadas en los puestos de control y demás bloqueos habían repercutido en partos sin asistencia en las cunetas de la carretera e incluso en la muerte de varias mujeres (68 embarazadas, según los informes estadísticos del Ministerio de Salud palestino, han dado a luz en los puestos de control en los últimos seis años, con 34 abortos) y de recién nacidos. Sólo hay una unidad de diferencia con respecto a las estadísticas presentadas por la Misión Permanente de Palestina, que mencionan 69 embarazadas retenidas en los puestos de control y 35 recién nacidos. A tenor de los informes estadísticos de 2006 del Ministerio de Salud palestino, se estimaba en 117.000 el número de embarazadas en el territorio palestino ocupado, entre las que había que incluir a 18.000, que presentaban un embarazo y parto de riesgo, debido a la falta de una asistencia médica pre y postnatal adecuada y en tiempo, así como durante el parto. De hecho, la asistencia médica inadecuada durante la gestación era la tercera causa de mortalidad entre las mujeres palestinas en edad reproductiva.

13. El UNFPA hacía por tanto hincapié en que los civiles con necesidades urgentes deberían tener acceso a los servicios de salud y en que debería permitirse que las organizaciones humanitarias trabajaran sin cortapisas para aliviar los padecimientos del pueblo palestino y, en particular, de las mujeres y los niños. En ese sentido, el Fondo había estado ayudando a las mujeres palestinas a evitar las situaciones de angustia y, entre ellas, la ocasionada por los retrasos en los puestos de control. Entre las medidas clave, cabe citar la formación de personal en materia de asistencia obstétrica de emergencia; facilitar instrumental de parto al personal de atención sanitaria que cuente con una formación específica, a fin de que pueda prestar un servicio más eficaz en sus respectivas comunidades; la creación de equipos de apoyo comunitario para ayudar a los proveedores de servicios de salud y potenciar el nivel de información de la comunidad sobre la disponibilidad de servicios de asistencia al parto; y la dotación de medicamentos y suministros sanitarios que garanticen la continuidad de los servicios de asistencia a la maternidad.

14. Las últimas incursiones militares israelíes en la Franja de Gaza, que comenzaron el 28 de junio de 2006, han agravado los sufrimientos de la población palestina, en general, y de las mujeres y los jóvenes, en particular. Los daños infligidos a las infraestructuras, tendido eléctrico y servicios de comunicación han puesto en peligro la prestación de una asistencia sanitaria adecuada. El UNFPA está preocupado por el impacto negativo de esos daños sobre la atención maternoinfantil, daños que pueden conllevar la muerte de los pacientes. En Gaza se ha observado que la imposibilidad de trasladar en buenas condiciones fuera de la Franja a los casos de emergencia constituye un factor que incide en la mortalidad de las madres, según los datos reflejados en un reciente estudio descriptivo del Ministerio de Salud, llevado a cabo con ayuda del UNFPA (*Maternal Death Study*, Ministerio de Salud, diciembre de 2006).

15. A través de la red organizada junto con el Ministerio de Salud y las organizaciones de la sociedad civil en Palestina, el UNFPA ha seguido colaborando con los otros participantes en la obtención de servicios y suministros esenciales de emergencia, incluido el restablecimiento de la asistencia sanitaria, así como de la atención psicosocial y clínica. El UNFPA ha denunciado también que los partos que

---

se producen en los puestos de control o la imposibilidad de trasladar a las embarazadas a causa de las barreras militares con el resultado de nacimientos no atendidos, muertes o discapacidades constituyen una violación de los derechos humanos y, en especial, de los reproductivos.

#### **XIV. El Secretario General se dirige a los asistentes a la apertura del período de sesiones de 2007 del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino**

*El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, formuló las siguientes observaciones en la apertura del período de sesiones de 2007 del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en Nueva York, el 27 de febrero (SG/SM/10892, GA/PAL/1039):*

Permítanme que les felicite a usted y a sus colegas de la Mesa por haber sido elegidos por unanimidad para dirigir el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Como sabemos de sobra, el camino hacia una solución pacífica del conflicto palestino-israelí ha estado plagado de obstáculos, frustración y tragedia. A lo largo de los años, se han perdido o han resultado destrozadas muchos miles de vidas inocentes. En el mejor de los casos, la esperanza ha sido episódica. Con frecuencia mucho mayor, la norma ha sido la desesperación.

El pueblo palestino todavía anhela la libertad y la dignidad que se le han denegado durante decenios. El pueblo israelí anhela una seguridad a la larga. Ninguno de ellos puede alcanzar sus legítimos deseos si no se soluciona el conflicto. Hoy día, estamos en un momento crucial de los esfuerzos encaminados a ir más allá de la gestión de la crisis y renovar los dirigidos a una verdadera solución del conflicto.

Los problemas para avanzar son enormes. Las operaciones militares israelíes, las graves restricciones de los desplazamientos, la retención de los ingresos palestinos y el deterioro de la situación socioeconómica han precipitado una crisis humanitaria en el territorio palestino ocupado y se han cobrado un precio enorme, sobre todo entre los miembros más vulnerables de la sociedad. La continuación de la actividad de asentamiento y la construcción de la barrera israelí erosionan aún más la calidad de la vida palestina y socavan los esfuerzos por instaurar un Estado palestino viable.

Al mismo tiempo, la prosecución de los ataques con cohetes y otros ataques suicidas contra civiles israelíes prolonga el sentimiento de inseguridad de los israelíes, lo cual ha dado lugar, a su vez, a la imposición de restricciones más rigurosas a los palestinos. Además, la supresión de gran parte del apoyo directo de donantes a la Autoridad Palestina, ante su falta de adhesión clara a los principios básicos del proceso de paz, ha debilitado a esas instituciones palestinas, a las que los donantes han sorteado.

De hecho, casi todos los hechos sucedidos en 2006 nos alejan de la meta que comparten la mayoría de los israelíes y palestinos: dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz y seguridad. En 2007, la meta a alcanzar debe ser invertir esa



---

tendencia, y al esforzarnos en alcanzarla, contamos con varios factores importantes en que basarnos.

Me resulta alentador, por ejemplo, el acuerdo en torno a un Gobierno palestino de unidad nacional a que se ha llegado recientemente en La Meca. Ese acuerdo ha ayudado a apaciguar la situación palestina interna. Además, significó una intensificación de los esfuerzos árabes para fomentar la calma y la moderación en la región. Doy las gracias a los dirigentes que intervinieron en él, en especial a Su Majestad El Rey Abdullah de Arabia Saudita, que desplegaron una tremenda energía para alcanzar esta importantísima medida.

Tanto los palestinos como la comunidad regional e internacional tienen gran interés en que se aplique este acuerdo de manera positiva. Espero que un gobierno de unidad nacional adopte posiciones y tome medidas que ayuden a facilitar un apoyo internacional renovado.

También considero alentadora la reanudación del diálogo israelo-palestino. El Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert se reunieron en diciembre para analizar medidas prácticas con las que disminuir las tensiones. Les exhorto encarecidamente a que sigan actuando en asociación.

La semana pasada, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Rice, fue anfitriona de unas conversaciones con el Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert, dando muestras con ello de la activa intervención de los Estados Unidos colaborando con las partes para abordar los aspectos fundamentales del conflicto.

Ha respaldado estas medidas el renovado compromiso del Cuarteto, que se ha reunido dos veces el mes pasado, y tiene el propósito de volver a reunirse en breve en la región. Estamos tratando de aunar nuestros esfuerzos para aclarar el horizonte político y conseguir que se desarrolle un proceso de diálogo que aboque en negociaciones acerca de cómo hacer surgir un acuerdo global. Confío en respaldarlo con un intenso esfuerzo de asistencia internacional que se centre en reforzar y preservar las instituciones palestinas que deben constituir la base de un Estado palestino.

Estoy muy agradecido a los países donantes que han aumentado la asistencia para satisfacer las necesidades económicas, sociales y humanitarias del pueblo palestino.

Mi más profundo respeto para los hombres y las mujeres de las entidades de las Naciones Unidas, y a sus asociados de los gobiernos y la sociedad civil, que desempeñan su misión sobre el terreno en condiciones difíciles y, en ocasiones, peligrosas, especialmente en Gaza.

Por último, exhorto a que todos nosotros aprovechemos las oportunidades políticas que se ofrecen. Si lo hacemos, con creatividad y persistencia, y conjugando adecuadamente firmeza y flexibilidad, podremos hallar la vía que durante tanto tiempo se nos ha hurtado y llegar al destino que todos anhelamos: una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio, basada en la conclusión de la ocupación de 1967 y en la creación de un Estado palestino independiente que conviva pacíficamente con Israel.

---

## **XV. El Banco Mundial publica un examen del gasto público en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza**

*El 28 de febrero de 2007, el Banco Mundial publicó el volumen 2 de su examen del gasto público de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, titulado “From Crisis to Greater Fiscal Independence” (Informe No. 38207-WBG), cuyas conclusiones y recomendaciones se reproducen a continuación:*

### **8. Conclusiones y recomendaciones**

La Autoridad Palestina y sus ministerios sociales actúan en un entorno extremadamente difícil. Los recursos son, en el mejor de los casos, inciertos y con frecuencia inexistentes. Se prestan algunos servicios y se distribuyen esporádicamente algunas prestaciones, aunque los funcionarios públicos siguen sin percibir sus salarios habituales. En este entorno incierto, es sumamente importante conseguir que se utilicen bien los limitados recursos existentes, mejorando en lo posible la eficiencia mediante una coordinación de una mayor coordinación entre los programas y las instituciones, mejorando la planificación de las políticas y los programas y asimismo la focalización de los grandes programas, de manera que los beneficios lleguen a las personas más pobres y vulnerables. En el recuadro 7.1 *infra* se recogen algunas recomendaciones específicas dimanantes del análisis expuesto en este capítulo. En muchas de las recomendaciones se atribuye por igual la responsabilidad de su éxito a los donantes, las ONG y la Autoridad Palestina. Todas ellas exigirán que la Autoridad Palestina asuma un firme liderazgo y rinda plenamente cuentas de su actuación.

#### **Recuadro 7.1: política social y redes de seguridad**

*Iniciativas de reforma de carácter general:*

- *Fortalecer la coordinación entre los programas.* Muchas veces, la Autoridad Palestina y los donantes ejecutan programas con independencia unos de otros, intercambiando escasa información, tanto al nivel político como al operacional. Incluso dentro de la propia Autoridad Palestina, algunos ministerios competentes desconocen en gran medida los programas de otros ministerios que tienen finalidades similares. Como mínimo, el Ministerio de Planificación debería organizar foros periódicos de intercambio de información, por ejemplo reuniones mensuales sobre políticas, a los que sea obligatoria la asistencia de los ministerios directamente interesados y de los donantes.
- *Disminuir las posibilidades de que solapen los programas y sus beneficiarios.* En parte a causa de la falta de coordinación entre los prestatarios, hay muchas intervenciones que pretenden llegar a unas mismas poblaciones, o a poblaciones muy semejantes, con prestaciones similares. Unos cuantos ejemplos subrayados en el capítulo son:
  - El Ministerio de Asuntos Sociales, de la Autoridad Palestina, imparte capacitación profesional a personas que no han completado los estudios y a adultos jóvenes, y el Ministerio de Trabajo, de la Autoridad Palestina, también imparte formación profesional a adultos desempleados.

- 
- El Ministerio de Asuntos Sociales facilita transferencias en metálico a los necesitados, por conducto del programa de Casos de Penuria Social, el OOPS concede prestaciones similares a la población refugiada por medio de su programa de Casos de Penuria Social y el Ministerio de Asuntos relacionados con los Presos y Ex Presos opera un programa propio de transferencias a las personas presas en Israel y a sus familias.
  - El OOPS y el PMA proporcionan paquetes similares de raciones alimentarias en especie a poblaciones similares, que sólo se diferencian en cuanto a su condición de refugiadas.
  - *Es muy conveniente que se elabore una estrategia de protección social que determine y aclare las funciones respectivas de la Autoridad Palestina, los donantes y el sector privado.* Este proceso podría dar lugar a una revisión del marco legislativo que rige los mandatos de los Ministerios y a nuevas enmiendas para establecer un régimen de protección social más racional y eficaz.
  - *Mejorar la planificación de las políticas, la presupuestación y la gestión de los recursos fiscales.* Los Ministerios a cuyo cargo está la protección social deberían desempeñar un papel más activo en lo tocante a la planificación de las políticas y la gestión de los recursos fiscales. Actualmente, consideran que son únicamente ejecutantes de políticas que se conciben en otros órganos de la Autoridad Palestina. Apenas se presta atención a la planificación de los presupuestos, ni a ajustar los gastos a los ingresos o las transferencias. A menudo resulta difícil obtener información reciente sobre los presupuestos o los gastos de los Ministerios, y cuando se consigue apenas tiene pertinencia respecto de las operaciones realmente llevadas a cabo, situación debida en parte a la incertidumbre que rodea a los ingresos de que adolece la Autoridad Palestina, pero que también es un problema que aqueja a la administración fiscal general. Habría que establecer unidades de planificación en los ministerios principales, y modernizar los Sistemas de Información de Gestión para poder supervisar el desempeño de los programas y los departamentos que se ocupan de los presupuestos deberían adoptar prácticas más sistemáticas de presupuestación de programas.
  - *Elaborar y aplicar una estrategia de seguimiento y evaluación.* Los programas como los programas de Casos Especiales de Penuria, el Paquete de Emergencia para Profesores y otros similares deberían ser objeto ordinariamente de un seguimiento sistemático mediante un Sistema de Información de Gestión modernizado y formar parte de una estrategia de evaluación externa de programas. Sólo mediante un seguimiento y una evaluación rigurosos se puede mejorar los programas y adoptar decisiones eficaces en materia de financiación a largo plazo para mejorar la sostenibilidad fiscal.

*Iniciativas referentes a los programas:*

- *Reformar el régimen de pensiones.* Es una prioridad capital desde la perspectiva fiscal. La deuda implícita acumulada por los actuales planes de pensiones de la administración pública asciende a casi dos veces el producto interno bruto, e incluso los pagos a los beneficiarios actuales se llevan un porcentaje cada vez mayor del presupuesto, estimado en casi el 2% del producto interno bruto en 2005. Esta reforma fundamental no es una tarea a

---

realizar a breve plazo, pero una medida inicial sería reforzar la capacidad administrativa de la Compañía de Seguros de Pensiones de Gaza. Además, habría que analizar y revisar la Ley Unificada de Pensiones para ajustar los parámetros del régimen público actual a fin de garantizar su sostenibilidad a largo plazo, revisando la mencionada ley, reforzando a la Compañía de Seguros de Pensiones de Gaza y, en último término, estableciendo una institución de pensiones independiente y transparente. Hace falta una reforma similar de la Ley de Seguridad Social de 2003 aplicable a los trabajadores del sector privado.

**Examen del gasto público de la Ribera Occidental y Gaza (examen, pág. 175)**

- *Mejorar la selección de los beneficiarios de las redes de seguridad.* En un análisis preliminar del programa de Casos de Penuria Social del Ministerio de Asuntos Sociales se constataron abundantes filtraciones de prestaciones a personas que no eran pobres. Los métodos de selección de beneficiarios que pasen de seleccionarlos por categorías a hacerlo basándose en criterios más fundados en las necesidades, como el método del cálculo estimativo de los medios de vida, pueden aumentar el porcentaje de las prestaciones que vaya a los pobres. El Proyecto de Reforma de las Redes de Seguridad Social está elaborando una prueba experimental de estimación de los medios de vida cuya aplicación general en distintos programas de red de seguridad cabría estudiar.
- *Estudiar la conveniencia de un componente de programa de trabajo a cambio de prestaciones.* Convendría que el Ministerio de Asuntos Sociales y la Autoridad Palestina estudiaran la conveniencia de un componente de programa de trabajo a cambio de prestaciones, tal vez dentro del Paquete de Emergencia para Profesores, para aportar prestaciones a los desempleados pobres capaces de trabajar de manera tal que no pese excesivamente sobre el sector público, ya sobrecargado de personal, y que no requiera un mecanismo de selección para identificar a los participantes. Los proyectos de trabajo a cambio de prestaciones pueden estar focalizados en zonas geográficas en las que el desempleo y la pobreza sean especialmente elevados.